

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal de Longaví.

En Longaví, siendo las 15,25 horas del día Viernes trece de Noviembre de dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Longaví presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Menchaca Pinochet, actuando de Secretario el Sr. Cesar Viguera Fuentes, Secretario Municipal, y con la asistencia de los Concejales; Sr., Robin Araya Acevedo; Sr. Ricardo Latrach Ponce; Sr. Gonzalo Jara Reyes; Sr. Manuel San Martín Romero; Sr. Pedro González Lizana y Sr a. Marta Garrido Vallejos.

• Tabla

- 1.- Aprobación Acta Sesión Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias
- 4.- Entrega Modificación Presupuestaria
- 5.- Exposición Trabajo Historia de Longaví, por el Profesor Héctor Soto Bustos
- 6.- Aprobación Subvenciones Municipales
- 7.- Aprobación PADEM – 2010
- 8.- Varios

Se pone a consideración del H. Concejo la aprobación del Acta de la Sesión anterior, la que es aprobada sin objeciones.

Aprobación Modificaciones Presupuestarias

Atendido a la entrega de documentos y antecedentes relativas a la necesidad de efectuar Modificaciones Presupuestarias por las cantidades que a continuación se indica y que son parte integrante del Acta de la Sesión anterior:

MUNICIPALIDAD

M\$ 170011 Y M\$15.000 respectivamente, aprobadas por unanimidad una vez puestas en votación.

EDUCACION

M\$ 720.186, aprobada por unanimidad una vez puesta en votación.

Entrega Modificaciones Presupuestarias

Se hace entrega de documentación correspondientes Modificaciones Presupuestarias que a continuación se especifican y montos que se señala, para su análisis y ser puestas en votación en la próxima sesión:

• DEPARTAMENTO SALUD (SUPLEMENTACION)

• INGRESOS

AUMENTO

115-05-03	De Otras Entidades Públicas	40.689
115-07-02	Venta de Servicios	400
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencia Medicas	20.195

GASTOS

AUMENTO

215-21-02	Personal a Contrata	82.280
215-21-03	Otras Renumaraciones	19.241
215-21-04	Otros Gastos en Personal	3.247

GASTOS

DISMINUCION

215-21-01	Personal de Planta	43.484
-----------	--------------------	--------

• MUNICIPALIDAD

• GASTOS

AUMENTO

24-01-004	Organizaciones Comunitarias	200
24-01-004	Organizaciones Comunitarias	300
24-01-006	Voluntariado	250

GASTOS

DISMINUCION

29-05-002	Máquina y Equipos	400
29-07	Programa Informático	350

• INGRESOS

AUMENTO

13-03-002	Adquisición de Sedes Comunitarias	280
-----------	-----------------------------------	-----

GASTOS

AUMENTO

31-02-002	Adquisición de Sedes Comunitarias	280
-----------	-----------------------------------	-----

•	<u>INGRESOS</u> <u>AUMENTO</u>		
	13-02-002	Diseño A.P.R. La Puntilla	7.768
	<u>GASTOS</u> <u>AUMENTO</u>		
	31-02-004	Diseño A.P.R. La Puntilla	7.768
•	<u>INGRESOS</u> <u>AUMENTO</u>		
	13-03-005-001	Del Tesoro Público	1.160
	<u>GASTOS</u> <u>DISMINUCION</u>		
	22-06-006	Mantenición y Reparación Otras Máquinas	2.000
	22-07-002	Servicios de Impresión	300
	22-09-999	Otros	1.340
	<u>GASTOS</u> <u>AUMENTO</u>		
	24-01-999	Otros	4.250
	29-05-999	Otros	550

Exposición Trabajo Historia de Longaví

El Profesor Sr. Héctor Soto Bustos, atendido a invitación formulada por el municipio se hace presente en la Sala con la finalidad de entregar al H. Concejo una Exposición de un trabajo que está preparando sobre la Historia de Longaví, la que inicia entregando antecedentes históricos de la Familia Urrutia – Manzano, propietaria de la Hacienda Longaví que estaba subdividida en 8 Hijueltas, en cuya Hijueta de la Primera fue fundado el Pueblo de Longaví el 27 de Julio de 1904 por Don Manuel Eguiguren Urrutia, donando 4 hectáreas de terreno para Parroquia; dos para cementerio y una para Plaza, cuya mitad fuera destinada para casa de la futura municipalidad.

Dentro de las materias expuestas se refiere a la infraestructura, comercio, personajes, educación etc. Para culminar diciendo que Longaví como Comuna fue creada el 27 de Diciembre de 1937, siendo su primer Alcalde el Sr. Luís Rozas Aristias.

Para culminar con la materia expuesta y como una manera de realizar un aporte con motivo de Bicentenario de Chile, el Sr. Soto Bustos hace entreg a de variadas iniciativas que tienen la finalidad de rescatar y preservar la identidad histórica – cultural de la comuna, para lo cual propone la constitución de una

comisión Bicentenario que agrupe la diversidad Comunal y que acoja las diversas ideas y se aboque al estudio de su factibilidad de ejecución.

Una vez concluida la exposición del profesor Sr. Bustos, el Sr. Presidente y el Concejo en pleno felicitan su importante e interesante entrega de información histórica correspondiente a la Comuna de Longaví, por ser un material de real jerarquía.

Aprobación Subvenciones Municipales

La Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Srta. Karina Cuevas Vásquez, pone a consideración del H. Concejo Municipal las peticiones de Subvenciones que a continuación se indica y montos que se señala:

- Cuarta Compañía San José del Cuerpo de Bomberos, por \$156.300, para adquisición de planchas de zinc para techo y cierre de Galpón Cuartel de la Compañía
- Unión Comunal de Fútbol de Longaví, por \$200.000, para gastos de traslado y otros por participación Selección Sub-17 en Campeonato Regional.

Una vez tomado conocimiento de las solicitudes en cuestión y no existiendo observación negativa, son puestas en votación y ser aprobadas por unanimidad.

Aprobación PADEM – 2010

En primer término se hace entrega a cada Concejal de un ejemplar del PADEM – 2010, en cumplimiento a la Ley Nº 19.410 que en su artículo 4º establece que las municipalidades a través de su Departamento de Administración Educativa, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contar a lo menos la realización de diagnósticos educacionales, el desarrollo de propuestas municipales para mejorar la calidad del servicio educativo y su posterior evaluación y difusión pública de los resultados.

Acto seguido el Director del Departamento de Administración Educación Municipal Sr. Alejandro Bustos Ferrada entrega una exposición oral y visual del mencionado PADEM, el que en lo general contiene los siguientes tópicos:

- Introducción
- Diagnostico
- Entorno Geográfico
- Entorno Demográfico y Económico
- Educación Municipal
- Área Extraescolar y Programas Transversales

- Área Integración Escolar
- Atención Psicológica
- Educación de Adultos
- Transporte Escolar para Educación de Adultos
- Ocupación de los Padres desagregados por sexo
- Residencias Familiares Estudiantiles
- Becas
- Programas de Apoyo del Ministerio de Educación
- Organismos de Apoyo a la Gestión Educativa Comunal
- Programa de Alimentación y Salud Escolar
- Programas de Acción
- Dotación Docente año 2010
- Destinaciones y adecuación Comunal de la dotación docente 2010
- Presupuesto Ingresos y Gastos 2010

En el transcurso de las materias expuestas se efectuaron variadas consultas por parte de los Concejales, a objeto de requerir mayores detalles de temas puntuales o disipar algunas dudas, las que fueron respondidas por el Director expositor o integrantes de su equipo asesor, para posteriormente ser puesto en votación este importante instrumento de planificación, siendo aprobado por unanimidad

Varios

- El Concejal Sr. Jara da a saber, de Luminarias en mal estado en Población San Lorenzo, como asimismo la Comunidad del lugar requiere se efectúe mantención a área verde existente.
Asimismo solicita reparación camino en sector La Conquista, como también el camino que va hacia el Puente Longaví.
- El Concejal Sr. Jara hace entrega de fotocopia de documento firmado por varios apoderados de la Escuela F-462 de Lollinco que dan a conocer situación que afecta a Profesor Sr. Miguel Suárez Hernández, dirigido al Director del Establecimiento Educativo indicado.
- El Concejal Sr. Latrach reitera entrega de información atinente a los trabajos de pavimentación de calle 1 Norte. Se citará a la Directora de Obras para que de a conocer lo relativo al tema.

Se da término a la Sesión a las 18:50 horas.